



276254

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

a favor de Don José ESTRADA ALMORÍN, de nacionalidad española, residente en Premiá de Mar (Barcelona), Calle General Mola, 23, por "PROCEDIMIENTO PARA EL TEÑIDO SELECTIVO DE TEJIDOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento para llevar a cabo el teñido selectivo de tejidos en pieza, a fin de obtener nuevos efectos de dibujo y color en telas destinadas a toda clase de confecciones relacionadas con el vestir o con el mobiliario y decoración.

5.

Aparte de los conocidos procedimiento de estampación mediante cilindro o a la lionesa, para la fabricación de tejidos decorados de fantasía se ha propuesto diversos sistemas basados en el empleo de prin-

10.



376274

- cipios susceptibles de ser variados de modo totalmente arbitrario y de acuerdo con la fantasía del estampador. Se puede mencionar, por ejemplo, una técnica conocida y consistente en formar sobre una superficie líquida,
5. una mancha totalmente arbitraria de colorante flotante sobre ella, y aplicar la tela a decorar sobre esta superficie de modo que entre en contacto con dicho colorante, absorbiéndolo, pero sin tomar líquido de la superficie que ha servido de base para la formación del
10. tejido.

- La riqueza de variaciones que es posible llevar a cabo por este método u otros de efectos similares es perfectamente imaginable, pero ella misma constituye una de las desventajas de estos métodos caprichosos por cuanto que ha sido totalmente imposible la reproducción más o menos aproximada de cualquier dibujo o combinación de dibujos obtenidos con anterioridad.
- 15.

- La presente invención tiene por objeto un nuevo procedimiento para el teñido selectivo de tejidos mediante el cual, si bien resulta posible imprimir al producto resultante un elevado grado de variación y personalidad, queda asimismo facultada la repetición de los motivos decorativos desarrollados, dentro de una aproximación suficiente para los casos en que sea necesario repetir una tirada de esta clase, realizada generalmente por encargo especial.
- 20.
- 25.

El nuevo procedimiento consiste esencialmente en montar la pieza de tejido en una mesa de longitud-

2762



- adecuada al trabajo a realizar, sobre la que es guiado en desplazamiento longitudinal un carro portador de al menos un dispositivo proyector de los colorantes que han de formar el dibujo sobre el tejido, cuyos dispositivos son orientables en diversas direcciones contra la superficie de dicho tejido a fin de variar la zona de proyección de cada uno de ellos sobre el mismo, y están provistos de medios por los cuales se controla la cantidad de colorante proyectada en cada momento,
- 5.
- 10.
- con el objeto de variar la amplitud o intensidad de la huella formada sobre el tejido en cuestión.

- Se comprende que el caso más sencillo de aplicación del procedimiento encuentra empleo en la formación de tejidos con listas paralelas que tendrán la novedad comercial de esta delimitadas de modo indefinido.
- 15.
- Partiendo de esta primera realización elemental es posible llevar a cabo las variantes más caprichosas que se pueda imaginar el técnico.

- Así, por ejemplo, variando en momento dados o en forma continua, o bien de acuerdo con un plan previamente establecido la orientación de uno o varios de los dispositivos proyectores de colorante, es posible hacer que estas listas adquieran los contornos más insospechados, aunque de una manera controlada y susceptible de ser repetida con relativa aproximación. La mayor o menor separación de estos dispositivos con respecto de la superficie a decorar, proporciona, por otra parte una variación correspondiente de la anchura de
- 20.
- 25.



estas listas, circunstancia ésta que viene a sumarse a las anteriores mutaciones.

5. La superposición lateral o solapamiento de las zonas cubiertas por dispositivos proyectores adyacentes, alimentados con colorantes distintos, hace posible obtener fundidos de color prácticamente sin solución de continuidad e intercalables en el grado deseado.

10. Finalmente, el desplazamiento simultáneo o alternado de los dispositivos proyectores en dirección transversal con respecto a la carrera del carro sobre la mesa de estampación, puede multiplicar aún más las posibilidades de dibujo susceptibles de ser desarrolladas de acuerdo con el procedimiento.

15. Cabe mencionar, asimismo, la posibilidad de variar la cantidad de colorante que es proyectado en cada momento por los dispositivos en cuestión, por ejemplo mediante válvulas intercaladas en sus conductos de alimentación o en sus boquillas. Ello proporciona variaciones de tonalidad dentro de los mismos matices, muy útiles en la confección de los fundidos de color descritos anteriormente.
- 20.

25. Es evidente que todas las variaciones descritas pueden ser llevadas a cabo por control manual directo de los diversos dispositivos que entran en juego para la puesta en práctica del procedimiento, pero una parte de estas variaciones, o todas ellas, pueden ser realizadas igualmente mediante cualquier disposi-



5. tivo de control automático que funcione sobre una base de tiempo o en función del recorrido del carro sobre la mesa de estampación. Para ello se puede recurrir a expedientes mecánicos elementales, como juegos de levas o excéntricas de formas escogidas, eventualmente cambiables a los fines de variar la clase de dibujo a realizar, o bien por sistemas más complejos, basados en principios eléctricos o hidráulicos y de los que se encuentra amplia referencia en otras ramas de la industria, por cuyo motivo no forman parte de la presente invención.

10. Se comprende que la cantidad de variaciones que se puede realizar de acuerdo con el presente procedimiento es prácticamente infinita y, con todo, cada una de dichas variantes puede ser repetida dentro de un grado de aproximación que permite identificar la tela repetida como formando parte de un mismo juego o conjunto decorativo, particularmente en los casos en que se emplee algún sistema de control automático que permita establecer de antemano las características del dibujo que se va a obtener. Por todo ello se comprende que el procedimiento descrito ha de aportar una ventaja económica considerable en el terreno de la fabricación de tejidos estampados de fantasía.

15. Por lo demás, serán independientes del alcance de la invención, los detalles y características accesorias empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espíri-

20. 25.

276254



tu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

5. 1. Procedimiento para el teñido selectivo de tejidos, caracterizado por el hecho de montar una pieza de tejido en una mesa alargada, sobre la que es guiado en desplazamiento longitudinal un carro portador de al menos un dispositivo proyector de los colorantes que han de formar el dibujo sobre el tejido, cuyos dispositivos son orientables en diversas direcciones contra la superficie de dicho tejido a fin de variar la zona de proyección de cada uno de ellos sobre el mismo, y están provistos de medios por los cuales se controla la cantidad de colorante proyectada en cada momento,
10. 15. con objeto de variar la amplitud e intensidad de la huella formada sobre el tejido en cuestión.
20. 2. Procedimiento para el teñido selectivo de tejidos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de desplazar la proyección de los dispositivos proyectores transversalmente con respecto de la dirección de marcha del carro sobre la mesa, simultáneamente con esta marcha o alternadamente con desplazamientos intermitentes del carro.



276254

3. Procedimiento para el teñido selectivo de tejidos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque los desplazamientos de proyecciones de colorante adyacentes se realizan en sentidos contrarios de manera que las mismas se superponen formando sobre el tejido fundidos de los colores respectivos.
5. Procedimiento para el teñido selectivo de tejidos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque dichos desplazamientos de las proyecciones son llevados a cabo en los mismos sentidos pero en grados diferentes, de forma que las huellas de colorante formadas por cada una de ellas sobre el tejido se superponen y funden.
10. Procedimiento para el teñido selectivo de tejidos, según la reivindicación 1, caracterizado porque los dispositivos proyectores son desplazados transversalmente con respecto del plano del tejido, o bien inclinados en un plano longitudinal con respecto de la pieza, de forma que, en todo caso, varía la distancia de su boca a la superficie receptora del colorante, variando el área de distribución del mismo y, en consecuencia, la tonalidad de la impresión.
15. Procedimiento para el teñido selectivo de tejidos, según la reivindicación 1, caracterizado porque las variaciones de posición, de orientación y de cantidad de colorante proyectado por los diversos dispositivos proyectores, son realizadas bajo el mando de un sistema de control automático que opera de acuerdo
- 20.
- 25.

30 MAR 1962

276254



con un programa de trabajo preestablecido.

7. Procedimiento para el teñido selectivo de tejidos.

5. La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 30 de marzo de 1962

José ESTRADA AIMORÍN

p.a.